

## PARITARIAS DE SANIDAD

### **Paro Nacional de Actividades**

#### Conciliación Obligatoria

En el día de la fecha recibimos la notificación que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ha dictado la Conciliación Obligatoria por quince días en el conflicto colectivo que se viene desarrollando en el Sector Asistencial.

Aceptamos responsablemente lo resuelto por la Autoridad de Aplicación, pero consideramos que la medida dispuesta es injusta y desproporcionada.

Los empresarios en una demostración acabada de mala fe se han negado a negociar y a formular una propuesta.

Los trabajadores sólo hemos ejercido el derecho constitucional de protestar y reclamar frente a la irresponsable actitud empresaria.

Nuestra organización viene discutiendo desde el mes de mayo la actualización de los salarios de los trabajadores del Sector Asistencial y la única respuesta a nuestros legítimos reclamos ha sido la imposibilidad de acceder a nuestros pedidos.

Hemos enfrentado a la pandemia sin descansos y sin excusas, con profesionalidad y responsabilidad, solo reclamamos lo que por derecho nos corresponde: un Salario Justo.

Hemos obtenido un reconocimiento social que no hemos podido transformar en mejores ingresos que nos permita mejorar nuestra calidad de vida.

Reclamamos al Señor Ministro de Trabajo a que inste con el mismo rigor legal a los empresarios a negociar de buena fe y aplique las sanciones que correspondan a quienes se nieguen a negociar.

El único sentido que puede tener el periodo de conciliación obligatoria es buscar las soluciones necesarias para alcanzar un acuerdo en relación a la actualización de las escalas salariales de todos los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad.

Exhortamos al Ministerio de Trabajo a que convoque a las audiencias que resulten necesarias a todos los involucrados para alcanzar una justa recomposición de nuestros salarios. No vamos a tolerar una disminución del poder de compra de nuestros ingresos y vamos a impulsar todas las medidas de acción sindical que resulten necesarias para alcanzar este objetivo.

El Plan de Lucha no ha terminado, sólo aceptamos postergarlo unos días para seguir negociando en procura del aumento salarial.

Nunca trabajamos tanto y cobramos tan poco.  
Llevamos 500 días trabajando sin descanso.

## **Sin Salario no hay Salud**

### **Consejo Directivo de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina**

Buenos Aires, 30 de junio de 2021